

Junta de Control de Juegos
Trámites
Servicios Ofrecidos de la Junta de Control de Juegos

Servicio:	Inscripción en el Registro de Proveedores.
Nombre Legal:	Inscripción en el Registro de Proveedores.
Nombre Usual:	Inscripción en el Registro de Proveedores.
Base Legal:	Decreto Ley N° 2 de 10 de febrero de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N° 23,484 de 17 de febrero de 1998.
Institución:	Junta de Control de Juegos del Ministerio de Economía y Finanzas.
Departamento:	Asesoría Legal.
Descripción del Servicio:	Es la inscripción que autoriza la Junta de Control de Juegos, específicamente por el Secretario Ejecutivo, mediante Resolución, en el Registro de Proveedores de Máquinas Tragamonedas Tipo "A", Dispositivos de Juego o Equipo Asociado, que mantiene esta entidad.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud. 2. Nombre del solicitante. 3. Dirección. 4. Documentos de constitución del solicitante. 5. Nombre y dirección de todos los directores y dignatarios. 6. Licencia comercial autenticada. 7. Declaración de que el solicitante sólo fabricará, venderá y/o distribuirá dispositivos de juegos o equipos asociados en Panamá que cumplan plenamente con todas las Leyes y Reglamentos panameños aplicables a la industria del juego. Una violación de cualquier ley o Reglamento o incumplimiento de esta declaración, en cualquier modo, tendrá como consecuencia la remoción del Registro de Proveedor en Panamá y una prohibición para fabricar, vender o distribuir dispositivos de juego y equipo asociado en Panamá. 8. Cheque certificado a favor de la Junta de Control de Juegos por la suma de B/.1,000.00
Lugar:	La Junta de Control de Juegos se encuentra ubicada actualmente en la Ciudad de Panamá, Avenida Perú, Calle N ° 35 Este, Edificio antiguo "Hacienda y Tesoro", donde actualmente está ubicado el Viceministerio de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, adyacente al Parque Porras. Piso N °7 Departamento de Asesoría Legal.
Usuario:	Personas fabricantes, vendedoras o distribuidoras de dispositivos de juego o equipo asociado.
Horario:	8:30 a.m. a 4:30 p.m.
Teléfono:	507-7889. Departamento de Asesoría Legal.
Tiempo:	Cinco (6) días hábiles.
Costo:	B/.1,000.00